



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

**Desempeño financiero de los subsectores de la economía naranja que se
benefician de las exenciones de renta expuestos en la Ley 1943 de 2018**

Eje temático: Emprendimiento e innovación

Daniel Hernando Moyano Salamanca¹

Wilman Hernán Moreno Soler²

Resumen

La Economía Naranja es un concepto en desarrollo que hacen de la creatividad, la innovación y la cultura motores de desarrollo económico, en Colombia particularmente, no se ha prestado mayor importancia a las industrias que hacen parte de este sector, no obstante, con el posicionamiento de Iván Duque como Presidente de la República, se realiza una apuesta dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad- con el fin de estimular el desarrollo de las empresas de Economía naranja al recibir un beneficio tributario por medio de la ley 1943 de 2018, sin embargo, el objetivo es indicar cuál es el desempeño financiero de este sector frente a otros sectores importantes de la economía colombiana como el de la agricultura y la explotación de minas y canteras, a partir de la metodología del análisis de ratios principalmente a lo que refiere el return on assets (ROA) y return on equity (ROE) (Ross, Westerfield, & Jordan, 2010), obteniendo como resultado que, las industrias creativas generan mayor rendimiento de utilidad sobre patrimonio y activo que el sector de la

¹ Ingeniero Industrial, Corporación Universitaria Minuto de Dios; Estudiante de Especialización en Finanzas, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Correo: danielsa444@hotmail.com

² Ingeniero Industrial, Corporación Universitaria Minuto de Dios; Estudiante de Especialización en Finanzas, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Correo: wmorenosole@uniminuto.edu.co; wil59.ms@gmail.com



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

agricultura y la explotación de minas y canteras, donde además se destaca que el subsector de la economía naranja que tiene mejor desempeño corresponde a las actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos.

Palabras Clave

Economía naranja, creatividad, desempeño financiero

Abstract

The orange economy is a concept in development that make the creativity, innovation and the culture drivers for economic development, particularly in Colombia doesn't put importance to the industries in this sector, even so, with the Iván Duque's positioning like a republic president, they make a strategic be into the National Development Plan (PND) 201-2022 - Pacto por Colombia, pacto por la equidad- with the purpose to stimulate development the orange economy's enterprises to receive finance profit by the law 1493 from 2018, nevertheless, the objective is to indicate which is the financial performance of this sector in the presence of other important sectors of the Colombia's economy like the agriculture and the mines and quarry exploitation, base on methodology of ratios analysis, principally to refer to return on assets (ROA) and return on equity (ROE) (Ross, Westerfield, & Jordan, 2010). Getting a result that the creative industries make bigger yield over the assets and patrimony than the agriculture and the mines and quarry exploitation, besides the best subsector of orange economy is the activity of movies and videos exhibition.

Key Words

Orange Economy, creativity, financial performance



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Introducción

Planteamiento del problema

La Economía Naranja o también llamada Economía creativa, ha desarrollado un potencial interesante dentro de la economía, en la cual se ha empezado a prestar más atención, dado que, se ha convertido en un importante motor de crecimiento económico para el mundo y en una oportunidad de desarrollo para América Latina, según Buitrago & Duque (2013,p. 16), en los datos expuestos en su libro *La Economía Naranja: una oportunidad infinita*, este sector alcanzo en el año 2011, un monto de 4,3 billones de dólares, en donde los autores, al realizar una comparación, manifiestan que esta cifra representaría el 120% de la economía Alemana o dos y media veces el gasto militar en el mundo, haciendo énfasis en este último, que, depende por completo del presupuesto público, mientras que la Economía Naranja corresponde a un contribuyente neto.

En términos de liderazgo en Economía Naranja, América es uno de los principales exponentes en el mundo, determinado por el imponente desarrollo y desempeño de los Estados Unidos, donde empresas como Google, Amazon, Paypal o Skype, son algunos de los notables ejemplos ubicados en ese país y que componen el sector en cuestión, y es que es tal el aporte que, de un total para América de \$1.932 miles de millones de dólares, Estados Unidos contribuye a esta cifra con el 86%, con \$1.664 miles de millones de dólares, frente al participación de Latinoamérica y el Caribe que llega hasta el 9% con \$ 175 mil millones de dólares (Buitrago & Duque, 2013, p.102).

Considerando el aporte que genera esta economía, se presenta la oportunidad para la región de optar por incentivar o promover esta economía de tal forma que pueda generar desarrollo económico y cultural, teniendo en cuenta la necesidad de dirigir mecanismos que estimulen la toma riesgos en cuanto a innovación, puesto que, inmerso dentro de este concepto se desarrolla un panorama de incertidumbre frente al resultado final en cada uno de los proyectos de las industrias creativas.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Pregunta problema

¿Cuál es el desempeño financiero de los subsectores de la economía naranja que se benefician de las exenciones de renta expuestos en la Ley 1943 de 2018?

¿Tienen mejor desempeño financiero el sector entretenimiento que el sector agrícola y minero?

Justificación

La Economía Naranja relaciona un concepto generador de desarrollo económico y cultural para aquellos actores que se apropian adecuadamente de este tema, no obstante, en muchos países no se ha sabido contemplar su verdadero potencial dentro de los mercados, lo cual debe derivar en un replanteamiento de las políticas nacionales e internacionales indispensables para establecer vínculos profundos entre los diferentes aspectos de la cultura, los territorios y el contexto socio cultural, con el objetivo principal de otorgar a los sectores culturales y creativos su rol dentro de la economía para estructurarla como factor impulsador del desarrollo económico local, incluso en territorios desfavorecidos (Boccella & Salerno, 2016).

Precisamente esas fallas de comunicación, coordinación y de mercado, hacen necesario que se plantee la necesidad de la intervención pública en varios aspectos de la economía creativa, que permitan establecer políticas y programas públicos para apoyar la producción y el consumo de productos creativos y culturales, en ese sentido, Benavente & Grazi (2017) distinguen cuatro grandes tipos de políticas publicas

- Políticas de oferta³, donde el sector público facilite y complemente el financiamiento privado de a través de instrumentos de apoyo directo⁴ o indirecto⁵

³ Principalmente la incertidumbre que generan los proyectos o ideas generados por industrias creativas, sumados a una serie de costos altos dificultan el financiamiento privado

⁴ Puede contemplarse como subvenciones, subsidios o algún otro mecanismo de asistencia financiera para aquellos que formen parte de las industrias creativas

⁵ Generalmente se materializa este apoyo en forma de regímenes tributarios especiales o exenciones tributarias.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

- Políticas de demanda, que estimulen distintas alternativas para incentivar el consumo de bienes y servicios culturales y creativos
- Políticas Sistemáticas, que permitan la colaboración entre los distintos actores para crear lazos entre las empresas creativas y los sectores tradicionales
- Políticas de formación de capital humano, donde el Estado intervenga a través de incentivos para que el sistema educativo apoye la economía creativa mediante la promoción de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, matemáticas y artes⁶

Considerando esta información, con el PND 2018-2022 – Pacto por Colombia, pacto por la equidad- mediante la Ley 1943 de 2018, se genera una política de oferta, debido que, con la modificación del artículo 235-2 del Estatuto Tributario, las empresas que pertenezcan al sector de la Economía Naranja, cumpliendo con una serie de requisitos estipulados en la misma, podrán acceder a la renta exenta a partir del año gravable 2019, durante un período de 7 años, pero más allá de que estas empresas a través de este beneficio tributario puedan mejorar sus rendimiento o utilidades, es interesante evaluar si es adecuado apostar por la Economía Naranja en comparación con otros sectores que también presentan una amplia trayectoria.

Objetivos

Objetivo general

Comparar el desempeño financiero de los Subsectores de la economía naranja expuestos en la Ley 1943 de 2018

Objetivos específicos

- Describir el desempeño financiero de los sectores de economía naranja, minas y agricultura
- Exponer el desempeño financiero de los sub sectores de la economía naranja

⁶ De este modo se mejora la fuerza laboral creativa, aumenta la capacidad de investigación para el desarrollo de este sector y permite promover a largo plazo la demanda de bienes culturales (Benavente & Grazi, 2018)



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Marco Referencial

Se debe aclarar que, la Economía Naranja no corresponde a un sector real de la economía, debe referirse por tanto a un concepto en evolución creado para denotar las actividades que conllevan a la generación de valor a través de las ideas y el conocimiento, donde el origen de este término se remonta a inicios del siglo XXI con John Howkins (2001), quien se refirió más específicamente al tema de creatividad⁷, debido a su experiencia con el boom del .com, la Web, Internet y de tecnologías de la información, que tienen como base “ *el hecho de tener ideas*” y la necesidad de perfeccionarlas y protegerlas por medio de los derechos de propiedad intelectual, es allí donde se pasa de la creatividad “individual” a la economía creativa, donde para Howkins es “... una economía en la que las ideas son los principales aportes y los principales resultados, es una economía en la que la gente dedica la mayor parte de su tiempo a generar ideas. Es una economía o sociedad en la que la gente se preocupa y reflexiona sobre su capacidad de generar ideas”. Bajo estas bases una definición adecuada es la expuesta por Benavente & Grazzi (2017), expresada como “...el grupo de actividades a través de las cuales las ideas se transforman en bienes y servicios culturales y creativos, cuyo valor está o podría estar protegido por derechos de propiedad intelectual (DPI)”, en el que se involucra a) el reconocimiento de la creatividad, el arte y la cultura como iniciativas productivas, b) la relación con la generación y aprovechamiento de los DPI, en particular en lo que respecta a los derechos de autor, y por último c) el rol directo que representan estas actividades dentro de la cadena de valor en la que las ideas se transforman en productos.

En particular, en Colombia se tuvo en cuenta este tema, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 –Todos por un nuevo país- donde fue relacionado dentro del *Objetivo*

⁷ Para (Howkins, 2001) existe una diferencia entre creatividad e innovación, donde la “La creatividad reside en el individuo y es subjetiva; la innovación parte de un grupo y es objetiva. Toda innovación será sometida en un momento u otro a un comité y su continuación dependerá de que sea aprobada, mientras que la creatividad es mucho más caótica y subjetiva.”



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

1. *Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación como una de sus estrategias⁸, denominada incentivar el desarrollo de una economía naranja*(DNP, 2015), un primer acercamiento para dar importancia a las actividades desarrolladas dentro de este sector, pero que, más allá de ser nombrado, no tuvo mayor implicación dentro de este Plan, no obstante con la estructuración del nuevo

A través de la Ley 1943 de 2018 (Congreso de Colombia, 2018), *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones*, en el artículo 79⁹, se constituye el incentivo tributario para las empresas de economía naranja, estableciéndose la renta exenta a partir del año gravable 2019, durante un período de 7 años, siempre y cuando éstas cumplan con una serie de requisitos:

- a) Las sociedades deben tener su domicilio principal dentro del territorio colombiano, y su objeto social exclusivo debe ser el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y/o actividades creativas.
- b) Las sociedades deben ser constituidas e iniciar su actividad económica antes del 31 de diciembre de 2021.
- c) Las actividades que califican para este incentivo son las siguientes, ver Tabla 4. CIU Economía naranja
- d) Las sociedades deben cumplir con los montos mínimos de empleo que defina el Gobierno nacional, que en ningún caso puede ser inferior a tres (3) empleados. Los empleos que se tienen en cuenta para la exención en renta son aquellos relacionados directamente con las industrias de valor agregado tecnológico y

⁸La economía naranja se ubicaba en el sexto lugar dentro de las 7 estrategias enmarcadas en el objetivo 1 del PND 2014-2018

⁹ Por medio de este artículo, se modifica el artículo 235-2 del Estatuto Tributario. Rentas exentas a partir del año gravable 2019



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

actividades creativas. Los administradores de la sociedad no califican como empleados para efectos de la presente exención en renta.

- e) Las sociedades deben presentar su proyecto de inversión ante el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, justificando su viabilidad financiera, conveniencia económica y calificación como actividad de economía naranja. El Ministerio debe emitir un acto de conformidad con el proyecto y confirmar el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas.
- f) Las sociedades deben cumplir con los montos mínimos de inversión en los términos que defina el Gobierno nacional, que en ningún caso puede ser inferior a cuatro mil cuatrocientas (4.400) UVT y en un plazo máximo de tres (3) años gravables. En caso de que no se logre el monto de inversión se pierde el beneficio a partir del tercer año, inclusive.
- g) Los usuarios de zona franca podrán aplicar a los beneficios establecidos en este numeral, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos señalados en este artículo para efectos de acceder a esta exención.

Metodología

Para poder evaluar el desempeño del sector de la industria cultural, se propone un estudio cualitativo-descriptivo, donde se utilizó el análisis de ratios financieros basados en Fundamentos de Finanzas Corporativas de Ross, Westerfield, & Jordan (2010), en el que se define ROA (siglas de *return on assets*) que mide el rendimiento de la utilidad sobre los activos, y el ROE (siglas de *return on equity*) como el rendimiento de la utilidad sobre el patrimonio. Tomando este último un porcentaje de mayor peso con relación al primer indicador presentado.

Se recolectaron datos de información secundaria, a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial (SIREM) que pertenece a la Superintendencia de Sociedades, en



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

el que se puede visualizar los estados financieros desde 1995 a 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta que para los cálculos se tomó como base los estados financieros del último año disponible al momento de la consulta, el cual correspondió al año 2017 (Superintendencia de Sociedades, 2017). En este caso se contempló evaluar los sectores de explotación de minas y canteras, y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, ya que son sectores con márgenes de participación en el PIB (DANE, 2018) similares al que presenta las industrias culturales como se puede observar en la Tabla 1 y en la Figura 1.

Tabla 1. Participación de los sectores económicos en Colombia para el año 2017

Sector	Participación PIB año 2017
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	19,27%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	16,06%
Industrias manufactureras	13,09%
Actividades inmobiliarias	9,60%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8,11%
Construcción	7,50%



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Sector	Participación PIB año 2017
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,95%
Explotación de minas y canteras	5,35%
Actividades financieras y de seguros	5,19%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3,36%
Información y comunicaciones	3,05%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	2,46%

Fuente: Extraído del DANE.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

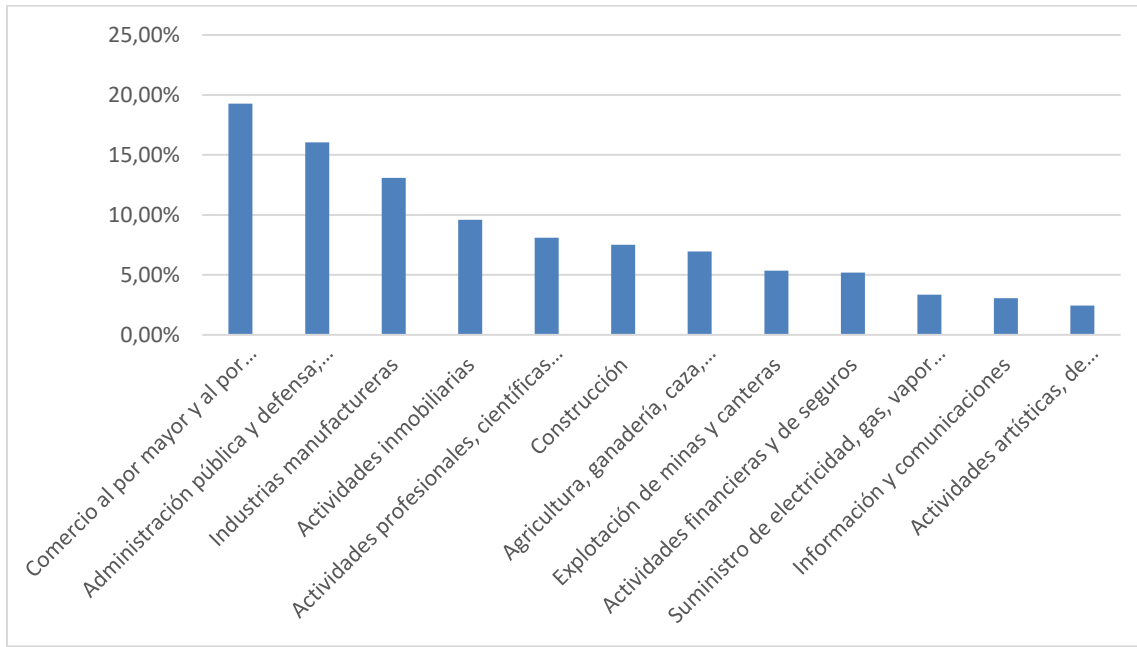


Figura 1. Participación sectorial del PIB en el año 2017

Fuente: información extraída del DANE y realizado por los autores del artículo

Se logra segmentar a partir de los códigos CIUU (Clasificación industrial Internacional Uniforme) disponibles en la cámara de comercio de Bogotá en el que se puede evidenciar en las siguientes tablas:

Tabla 2. CIUU Sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Código CIUU	Actividad
0123	Cultivo de café
0113	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos
0119	Otros cultivos transitorios n.c.p.
0125	Cultivo de flor de corte
0130	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
0230	Recolección de productos forestales diferentes a la madera
0122	Cultivo de plátano y banano



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Código CIU	Actividad
0124	Cultivo de caña de azúcar
0111	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas
0112	Cultivo de arroz
0126	Cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos
0128	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales
0121	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales
0127	Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas
0114	Cultivo de tabaco
0115	Cultivo de plantas textiles
0129	Otros cultivos permanentes n.c.p.
0163	Actividades posteriores a la cosecha
1200	Elaboración de productos del tabaco
0141	Cría de ganado bovino y bufalino
0144	Cría de ganado porcino
0145	Cría de aves de corral
0142	Cría de caballos y otros equinos
0143	Cría de ovejas y cabras
0149	Cría de otros animales n.c.p.
0322	Acuicultura de agua dulce
0150	Explotación mixta (agrícola y pecuaria)
0161	Actividades de apoyo a la agricultura
0162	Actividades de apoyo a la ganadería
0163	Actividades posteriores a la cosecha
0164	Tratamiento de semillas para propagación
8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
0170	Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexos
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
0210	Silvicultura y otras actividades forestales
0220	Extracción de madera
0240	Servicios de apoyo a la silvicultura
0311	Pesca marítima



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Código CIU	Actividad
0312	Pesca de agua dulce
0321	Acuicultura marítima

Nota, La información es tomada de la plataforma SIREM

Tabla 3. CIU Sector explotación de minas y canteras

CIU	Actividad
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)
0990	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras
1921	Fabricación de productos de la refinación del petróleo
0520	Extracción de carbón lignito
0899	Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p.
0610	Extracción de petróleo crudo
0620	Extracción de gas natural
0910	Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural
0721	Extracción de minerales de uranio y de torio
0710	Extracción de minerales de hierro
0722	Extracción de oro y otros metales preciosos
0723	Extracción de minerales de níquel
0729	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos n.c.p.
0811	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita
0812	Extracción de arcillas de uso industrial, Caliza, Caolín y Bentonitas
0891	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos
0892	Extracción de halita (sal)
0820	Extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas

Nota, La información es tomada de la plataforma SIREM

Tabla 4. CIU Economía naranja

CIU	Actividad
3210	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos
5811	Edición de libros.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

CIU	Actividad
5820	Edición de programas de informática (software)
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas anuncios y comerciales de televisión
5912	Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música
6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020	Actividades de programación y transmisión de televisión
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
7410	Actividades especializadas de diseño
7420	Actividades de fotografía
9001	Creación literaria
9002	Creación musical
9003	Creación teatral
9004	Creación audiovisual
9005	Artes plásticas Y visuales
9006	Actividades teatrales
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo
9101	Actividades de bibliotecas y archivos
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos

Nota, La información es tomada de la plataforma SIREM



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Al momento de recolectar la información, se inicia un proceso de acotación de datos, en el cual se logra filtrar y segmentar la utilidad del ejercicio, los activos de corto y largo plazo, total activo, pasivo de corto y mediano plazo, total pasivo y total patrimonio. Con el fin de determinar el análisis del capital de trabajo definido de la siguiente forma:

Razón de capital de trabajo = $\text{Activos corrientes} / \text{Pasivos corrientes}$.

En el cual se determina la capacidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones a corto plazo (Ross, Westerfield, & Jordan, 2010, p. 55).

Siguiendo el proceso de análisis, a través del ratio de estabilidad definido como Activo no corriente / Pasivo no corriente se busca analizar cuanto activo a largo plazo posee la empresa para pagar sus obligaciones a largo plazo (Ross et al., 2010, p. 58). Y por último se determina el ROE definido como Utilidad/Patrimonio y el ROA como Utilidad/Activo.

Para lograr un análisis más objetivo se realiza a partir de la función de media acotada de cada sector con una confiabilidad de los datos de un 90% dado a que había empresas que no contaban con información completa.

Análisis de Resultados

Análisis sectorial

En la Figura 2 se observa que, en el año 2017 el sector de las minas presenta una destacable diferencia a lo que respecta la economía naranja y la agricultura, con activos valuados en \$205.365.420, pasivos en \$115.095.968, y un patrimonio de \$123.907.239. En segundo lugar, se observa al sector agrícola, con activos por \$39.414.189, pasivos de \$15.509.961, y un patrimonio de \$22.486.382. Y en última posición está la economía naranja con activos en \$37.479.958, pasivos por \$24.185.426, y un patrimonio en \$13.043.673.



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

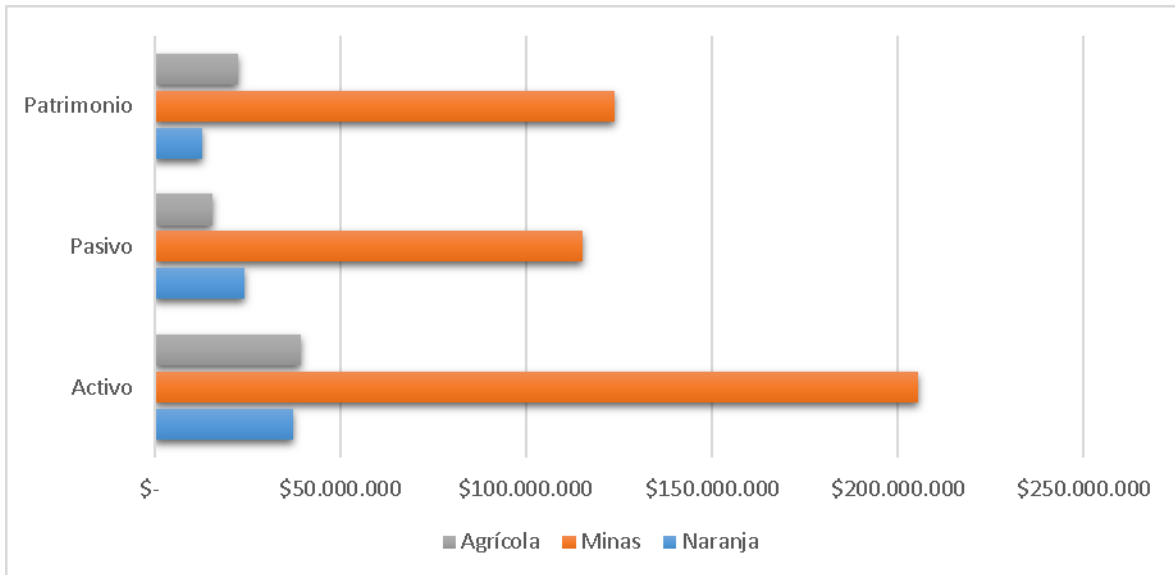


Figura 2. Comportamiento Patrimonio, Pasivo y Activo de los Sectores

Nota: las cifras están dadas en miles de pesos

En la Figura 3 se logra denotar una considerable diferencia de solvencia en el sector minero, en el que podemos encontrar una ratio de 32.2, acompañado de una razón corriente de 2.59, por encima de los otros dos sectores. Pero se logra encontrar una diferencia en relación a la anterior figura, la economía naranja logra una razón de solvencia de 11.35 y una razón corriente de 2.03, y por último se ubica el sector agrícola con una ratio de solvencia de 9.83 y una ratio de liquidez de 1.53.



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

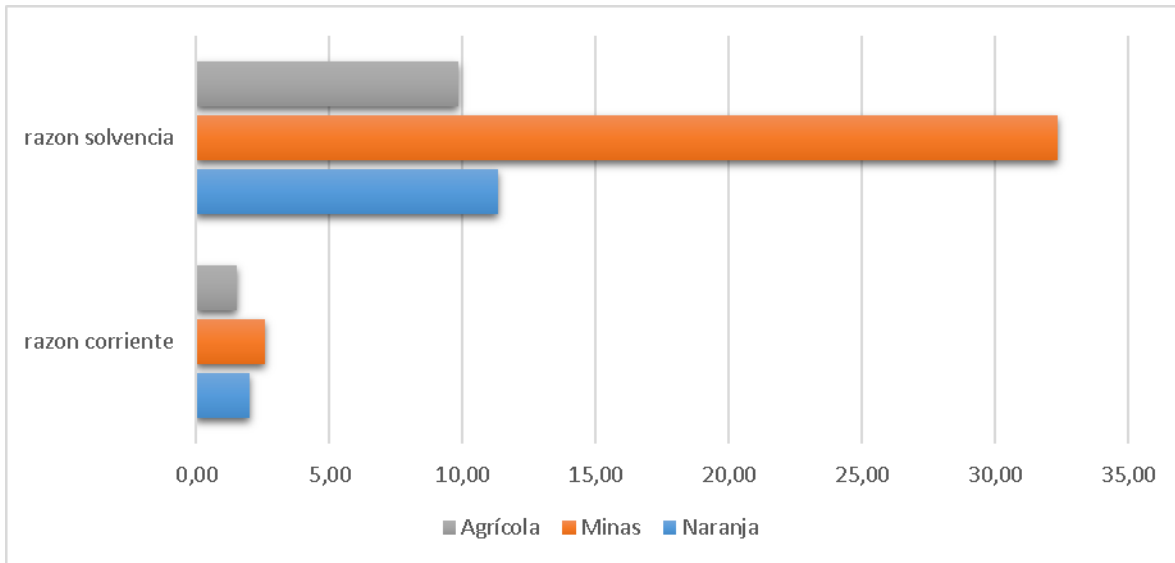


Figura 3. Razón solvencia y razón corriente de los sectores

Para este escenario se puede observar como la economía naranja empieza a predominar la utilidad del ejercicio con un rubro promedio de \$879.037, continua en la siguiente posición el sector agrícola con un valor de \$689.460 y finaliza el sector minero que anteriormente predominaba ahora se encuentra con una utilidad de \$386.489.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

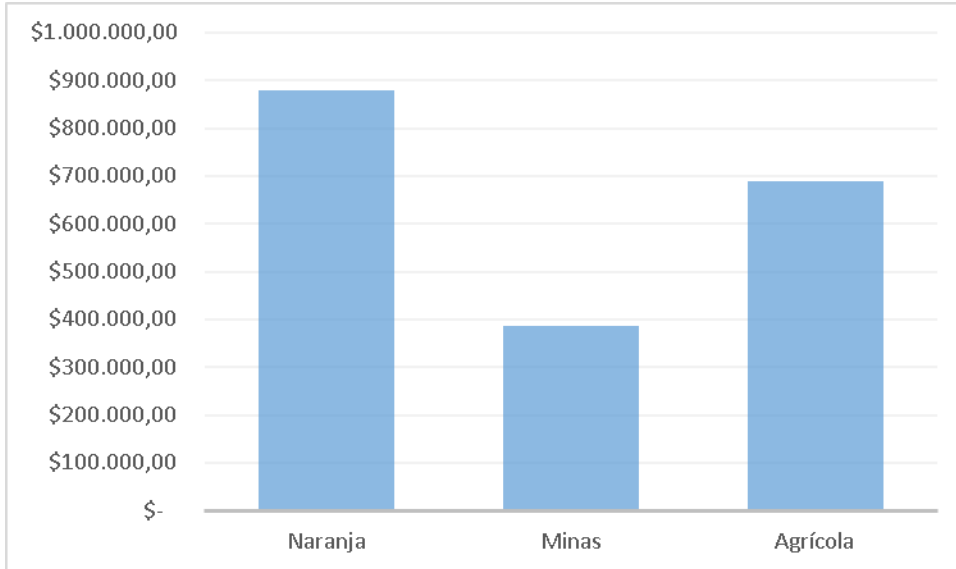


Figura 4. Utilidades presentadas por los diferentes sectores

Nota: las cifras están dadas en miles de pesos

Con la aplicación del ROE, en la Figura 5, se logra observar que la economía naranja tiene mejor rendimiento sobre patrimonio con un valor de 11,69%, en segundo lugar está la agricultura con 3.9% y en último lugar se encuentra el sector minas con un detrimento patrimonial de -23.32



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

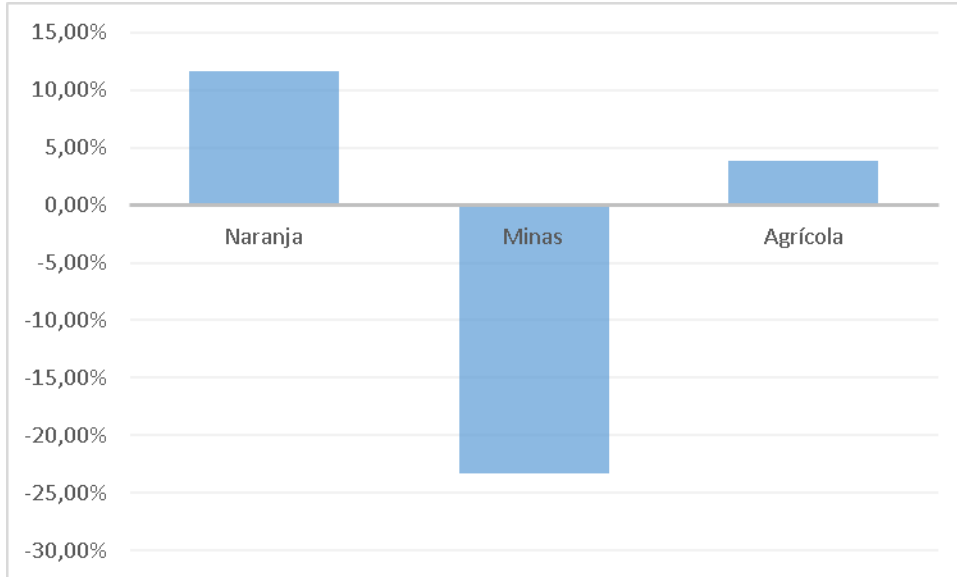


Figura 5. ROE de los sectores evaluados

En el rendimiento sobre los Activos se presenta un comportamiento similar a la anterior figura, en el cual la economía naranja presenta un ROA de 2.86%, seguido de, sector agrícola con 3.90% y finalizando el sector minas con un -23.32% como puede apreciarse en la Figura 6.



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

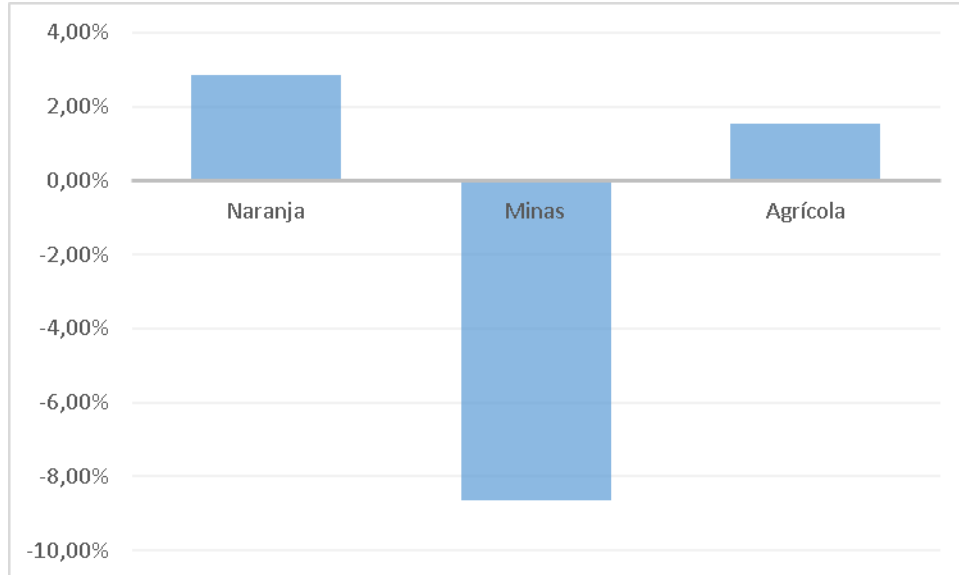


Figura 6. ROA de los sectores evaluados

Análisis subsectores de la economía naranja

Para el análisis del subsector, sólo se tendrá en cuenta los 5 primeros sectores destacados en activos, pasivos, patrimonio, ratio de liquidez, ratio de solvencia, ROE y ROA, para efectos más prácticos de análisis de la información procesada.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

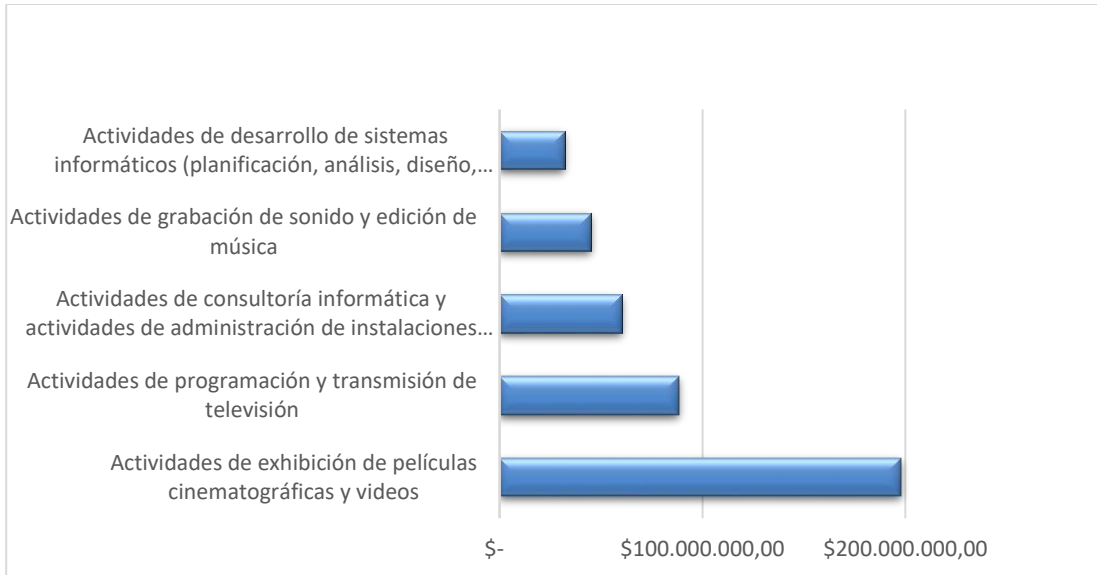


Figura 7. Activos correspondientes a los subsectores de la Economía Naranja

Nota: las cifras están dadas en miles de pesos

En cuanto a los activos de los subsectores de la economía Naranja, por medio de la Figura 7, se puede visualizar una amplia diferencia de actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos con un valor de \$197.738.696, y en segundo lugar se encuentra actividades de programación y transmisión de televisión con \$88.471.076, en tercer lugar actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas con \$60.112.951, en cuarto lugar actividades de grabación de sonido y edición de música con \$44.819.520, y en último lugar se encuentra las actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) con activos valuados en \$31.965.415.



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

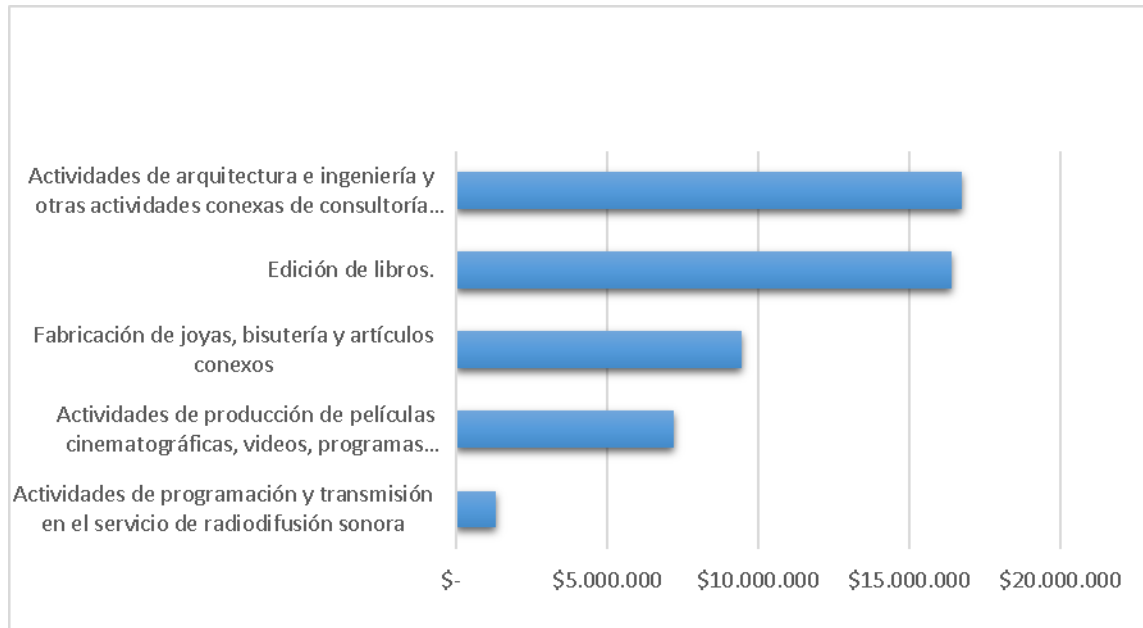


Figura 8. Pasivos correspondientes a los subsectores de la Economía Naranja

Nota: las cifras están dadas en miles de pesos

Para los pasivos, en la Figura 8 se logra determinar por los primeros 5 subsectores que cuenten con menor cantidad de pasivos, el cual se encuentra en primer lugar las actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora con pasivos valuados en \$1.323.474, en segundo lugar las actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas anuncios y comerciales de televisión con \$7.216.845, en tercer lugar fabricación de joyas, bisutería y artículos conexas con \$9.445.748, en cuarto lugar Edición de libros con \$16.404.681 y en quinto lugar las actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica con \$16.732.218.



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

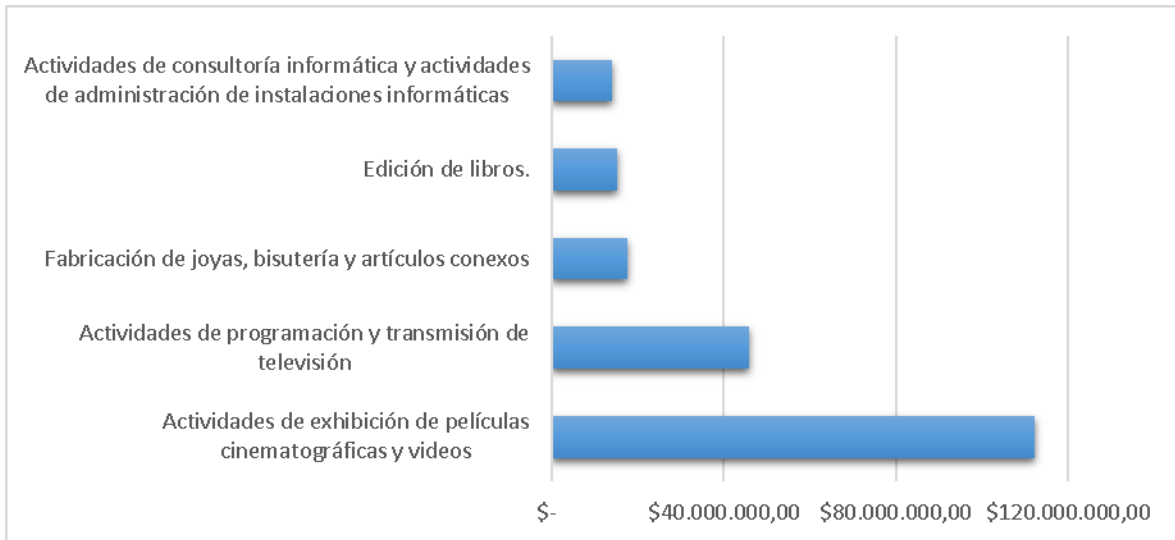


Figura 9. Patrimonio correspondiente a los subsectores de la Economía Naranja

Nota: las cifras están dadas en miles de pesos

Con la Figura 9, correspondiente al patrimonio se puede observar cómo predomina las Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos con un valor de \$112.245.376, en segundo lugar se encuentra las actividades de programación y transmisión de televisión con \$45.865.126, en tercer lugar se encuentra la fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos por un valor de \$17.457.886, en cuarto lugar se visualiza la edición de libros con \$15.123.341 y en quinto lugar las actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas con un patrimonio promedio de \$14.037.904.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019



Figura 10. Utilidad correspondiente a los subsectores de la Economía Naranja

Nota: las cifras están dadas en miles de pesos

En utilidad se logra evidenciar mediante la Figura 10 que, se ubican de nuevo en primer lugar las actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos con un promedio de \$12.232.969, en segundo lugar las actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) con \$2.332.524, en tercer lugar edición de libros con \$1.999.052, en cuarto lugar se sitúa las actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas con \$1.091.325 y en quinto lugar se encuentran las actividades de programación y transmisión de televisión con \$1.001.053.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

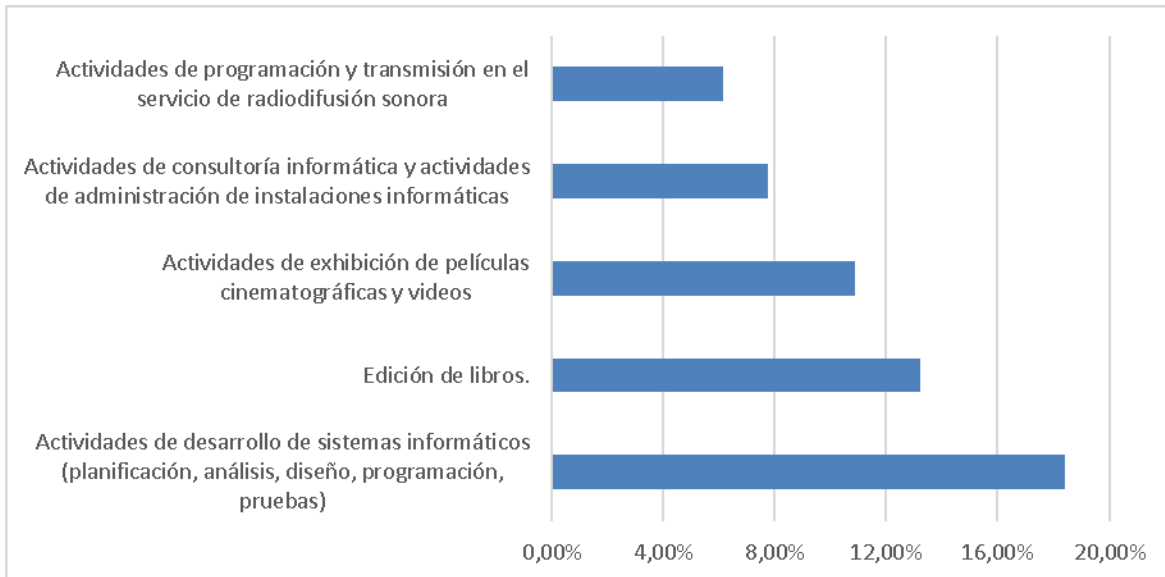


Figura 11. ROE correspondiente a los subsectores de la Economía Naranja

En el rendimiento de utilidad sobre el patrimonio se observa en la Figura 11 que, las Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) se sitúan en el primer puesto con una eficiencia del 18,41%, en segundo lugar está la edición de libros con 13,22%, en tercer lugar las actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos con 10,90%, en cuarto lugar las actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas con 7,77% y en quinto lugar las actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora con 6,14%.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

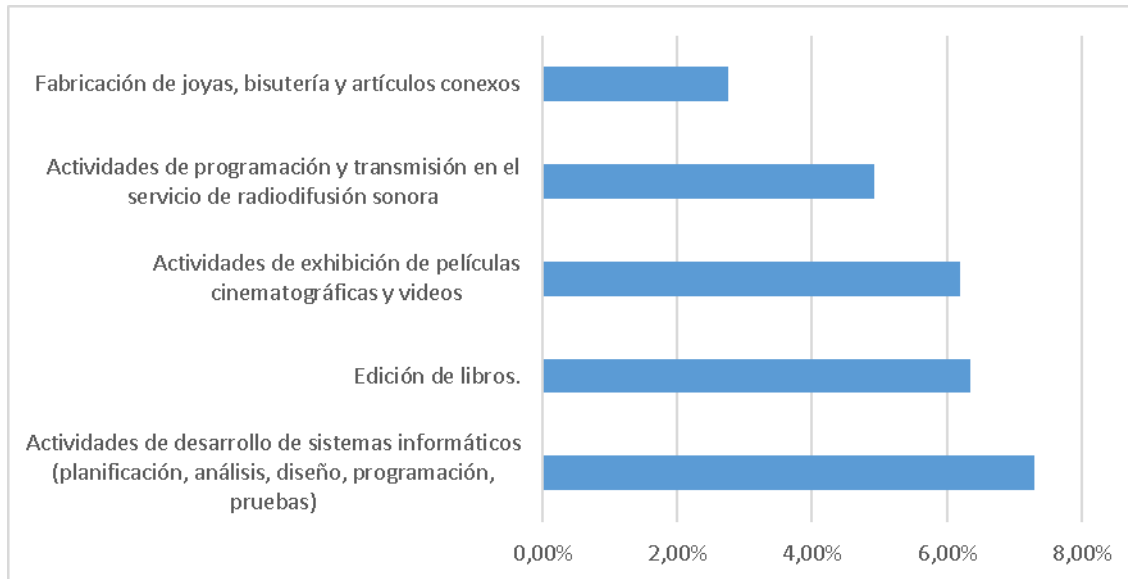


Figura 12. ROA correspondiente a los subsectores de la Economía Naranja

Como último ratio por analizar se encuentra el ROA en la Figura 12, en el cual se sitúa en primer lugar las actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) con una eficiencia de 18,41%, en segundo lugar está la edición de libros con 13,22%, en tercer lugar se hallan las actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos con 10,90%, en cuarto lugar, las actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas con 7,77% y en quinto lugar las actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora con 6,14%.

Conclusiones y recomendaciones

Mediante los datos obtenidos se observa que la economía Naranja presenta un diagnóstico financiero positivo. De acuerdo a los ratios financieros el sector minas presenta mayor activo, pasivo y patrimonio, razones de solvencia y liquidez, pero al evaluar la utilidad es superado por la agricultura y llegando en primer lugar la economía



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

naranja, así mismo respondiendo con el ROE y el ROA llegando las industrias culturales a prevalecer sobre la agricultura que posee mayor activo y patrimonio. En cambio, en el sector minero, se logra observar un detrimento patrimonial, a pesar de la cantidad de activo y patrimonio que tiene el sector. Por lo que se puede afirmar que la economía naranja tiene mejor rendimiento que el sector minero y agrícola, siendo razón por la que el gobierno actual ha optado por generar incentivos económicos para hacer crecer este sector.

De acuerdo a los sectores resaltados en la ley de financiamiento se logra exponer que el subsector que genera mejor desempeño financiero hace referencia a las actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos, que logró estar en primer lugar en mayor activo, patrimonio y utilidad, además de estar en los primeros 5 de los ratios de ROE y ROA lo que responde que las principales empresas de este subsector son Cine Colombia, Cinemark y Procinal, fuentes de mayores ingresos en la economía naranja como tal.

Con la implementación de la Ley 1943 de 2018, se establece un incentivo para las empresas de este sector, no obstante, es imprescindible que se generen más acompañamiento a esta industria, debido que, el desarrollo que se busca no bastará solo con este beneficio, sino que debe traer consigo un camino marcado por un cambio cultural en el cual, los nuevos emprendedores deben tener en cuenta que deben asumir riesgo debido a la incertidumbre que genera este mercado, dado que, como dice Buitrago & Duque (2013) “arriesgarse con ideas nuevas, requiere y exige coraje.”



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Referencias Bibliográficas

- Benavente, J. M., & Grazzi, M. (2017). Políticas públicas para la creatividad y la innovación: impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe.
- Benavente, J. M., & Grazzi, M. (2018). Impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe. Retrieved from <http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/informacionFinanciera>
- Boccella, N., & Salerno, I. (2016). Creative Economy, Cultural Industries and Local Development. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 223, 291–296. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.05.370>
- Buitrago, F., & Duque, I. (2013). *La economía naranja: una oportunidad infinita*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Congreso de Colombia. LEY 1943 de 2018 (2018).
- DANE. (2018). Agregados macroeconomicos-cuentas anuales-2005-2017. Retrieved February 25, 2019, from <https://www.dane.gov.co/index.php/138-espanol/733-pib>
- DNP. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018* (Tomos 1). Imprenta Nacional de Colombia.
- Howkins, J. (2001). El motor de la creatividad en la economía creativa: entrevista a John Howkins. Retrieved May 17, 2019, from https://www.wipo.int/sme/es/documents/cr_interview_howkins.html
- Ross, S. A., Westerfield, R. W., & Jordan, B. D. (2010). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Superintendencia de Sociedades. (2017). Sistema de Información y Reporte Empresarial (SIREM). Retrieved from <http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/informacionFinanciera>